

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 20 de junio de 2023, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo, por el cual se da trámite de audiencia, previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se comunica a las industrias que se citan, del comienzo del trámite de audiencia, pudiendo alegar y presentar los documentos que se estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación. Este trámite es previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Consumo, Avda. del Sur, 13 de Granada de 9:00 a 14:00 horas.

Titular/Empresa: Antakarana Cargo, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.086968/GR.

Titular/Empresa: Anjamar Fruit, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 21.036755/GR.

Titular/Empresa: Isendi Farma Medics, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 26.016605/GR 40.061361/GR.

Titular/Empresa: 24212208Q.

Granada, 20 de junio de 2023.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art.44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»